



# **Unión Interamericana de Organismos Electoral (UNIORE)**

## **Informe primera misión de avanzada Elecciones México**

26 a 29 de febrero



IIDH / CAPEL



## TABLA DE CONTENIDOS

|      |   |    |
|------|---|----|
| I.   | Introducción.....   | 1  |
| II.  | Marco de referencia.....  | 2  |
|      | 2.1 Padrón electoral y cargos por elegir.....   | 2  |
|      | 2.2 Casillas de votación.....   | 4  |
|      | 2.3 Innovaciones en la organización electoral.....                                    | 4  |
|      | 2.4 Candidaturas presidenciales.....  | 4  |
| III. | Programa y desarrollo de la misión.....   | 5  |
|      | 3.1 Organización electoral.....   | 5  |
|      | 3.1.1 Sesión de trabajo sobre capacitación y organización electoral.....              | 6  |
|      | 3.1.2 Sesión de trabajo sobre el Programa de resultados<br>preliminares (PREP) .....  | 8  |
|      | 3.1.3 Visita al Consejo Distrital 21, Ciudad de México.....                           | 9  |
|      | 3.2 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación<br>(TEPJF).....            | 10 |
|      | 3.3 Insumos brindados por los partidos políticos.....                                 | 10 |
|      | 3.3.1 Coalición PAN-PRD-PRI.....  | 10 |
|      | 3.3.2 Coalición MORENA-PT-PVEM.....   | 11 |
|      | 3.3.3 Movimiento Ciudadano.....   | 11 |
| IV.  | Algunas consideraciones sobre el contexto sociopolítico del proceso<br>electoral..... | 12 |
| V.   | Conferencia de prensa.....  | 13 |
| VI.  | Valoración final.....   | 13 |
| VII. | Anexo.....  | 16 |

## I. INTRODUCCIÓN

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), creada en 1991, es una asociación que reúne a la mayoría de los organismos electorales del continente americano. Entre sus objetivos fundamentales están incrementar la cooperación en el ámbito electoral; impulsar el intercambio de información relacionada con los sistemas electorales; promover procesos electorales eficientes y democráticos en los cuales se garantice la emisión del voto de forma libre, universal y secreta; proporcionar apoyo y asistencia técnica a los organismos electorales que lo soliciten, así como estimular la observación de los procesos electorales y formular recomendaciones de carácter general.

En el marco de dichos objetivos, el Instituto Nacional Electoral de México (INE) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por medio del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en su condición de secretaría técnica de UNIORE, acordaron realizar una observación integral del proceso electoral mexicano, con miras a las elecciones que tendrán lugar el próximo 2 de junio de 2024 en ese país. El proceso de observación incluye la realización de dos misiones de avanzada (26 a 29 de febrero y 8 al 12 de abril), y la observación el día 2 de junio, fecha en que se celebrarán los comicios.

La lógica de las misiones de acompañamiento integral, expresamente contempladas en el artículo sexto del Protocolo de UNIORE, tiene como soporte la convicción de que para rendir un testimonio sólido y completo sobre los atributos de un proceso electoral, es necesario conocer, presenciar y recabar información directa tanto de las actividades previas (preparativos de la elección y desarrollo de las campañas), como de las posteriores a la jornada electoral (resolución de impugnaciones y resultados definitivos). De igual forma, es importante destacar que esta observación, así planteada, se realiza con el propósito de favorecer un intercambio en doble vía: apoyar el fortalecimiento técnico de las autoridades electorales y observar buenas prácticas que puedan ser aprovechadas por otros organismos electorales miembros de UNIORE.

De forma puntual, los objetivos de este proceso de observación son los siguientes:

1. Evaluar el desarrollo del proceso electoral mexicano con imparcialidad y de manera independiente.
2. Realizar una evaluación objetiva y crítica del proceso electoral que permita identificar buenas prácticas y áreas susceptibles de mejora.
3. Fortalecer la consolidación de las instituciones electorales que forman parte del sistema democrático mexicano.

El grupo de observadores estuvo integrado por Hernán Penagos, registrador nacional del Estado Civil de Colombia (jefe de misión); José Thompson, secretario técnico de UNIORE, Alberto Dalla Via, juez de la Cámara Electoral de Argentina; Kelvin Aguirre, consejero secretario del Consejo Nacional Electoral de Honduras, e Ileana Aguilar, secretaria académica del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

Este documento constituye el reporte de la primera misión de avanzada de las 3 que conforman el proceso de observación. El informe comprende las siguientes secciones:

- Un breve marco de referencia con datos relevantes del proceso electoral mexicano.
- Descripción de la agenda desarrollada, y principales temas abordados durante las sesiones de trabajo.
- Una lectura compartida por los integrantes de la misión a propósito de los trabajos preparatorios del proceso, sus avances, complejidades y retos.

Es importante indicar que esta primera misión se realizó en una etapa previa al inicio de la campaña electoral, en virtud de lo cual la labor del grupo se enfocó en observar los avances de las diferentes labores a cargo del Instituto Nacional Electoral en la organización del proceso de elecciones. En consecuencia, este informe se nutre principalmente con la información y opiniones expresadas por funcionarios del INE. Sin embargo, también se recibieron insumos de otros representantes institucionales y actores políticos para ampliar la información oficial provista.

En la sección de anexos se incluye la agenda desarrollada por la misión, la cual contiene la información de las personas con quienes se mantuvieron las reuniones de trabajo.

## II. MARCO DE REFERENCIA

El 1.º de setiembre de 2023, el Instituto Nacional Electoral de México emitió la convocatoria a elecciones federales y locales que se realizarán el 2 de junio de 2024 en los 32 estados de la nación. Es la primera vez que se llevarán a cabo elecciones simultáneas en las 32 entidades federativas, lo que implica la elección de 629 cargos federales y 19 738 cargos locales. La dimensión de este proceso electoral lo posiciona como el más complejo que ha tenido la organización electoral mexicana desde su creación en 1990. De seguido se detallan algunas cifras relevantes.

### 2.1 Padrón electoral y cargos por elegir

El padrón electoral está compuesto por 100 041 085 electores y electoras, y el listado nominal lo integran 97 539 056 personas, de las cuales 51,8% son mujeres (50 595 252), 48,1% son hombres (46 943 723), más 81 personas no binarias.

Las cifras relativas a los cargos de elección, del proceso electoral a nivel federal, se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1***México: cargos por elegir a nivel federal, 2 de junio de 2024*

| <b>Cargos por elegir</b>    | <b>Cantidad</b> | <b>Sistema electoral</b>   |
|-----------------------------|-----------------|--|
| Presidencia de la república | 1               | Mayoría simple. Periodo de 6 años, sin reelección.   |
| Senadurías                  | 128             | 64 senadurías por mayoría simple en las 32 entidades federativas: 32 asignadas a la primera minoría y 32 por principio de representación proporcional.<br><br>Periodo de 6 años, con posibilidad de reelección por un periodo consecutivo. |
| Diputaciones                | 500             | 300 diputaciones por mayoría relativa y 200 por representación proporcional.<br><br>Periodo de 3 años, con posibilidad de reelección hasta por 3 periodos consecutivos.  |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Adicionalmente, el INE y los organismos públicos locales (OPLES) desarrollarán las actividades correspondientes a las elecciones locales, para un total de 19 738 cargos por elegir, según se detalla en la tabla 2.

**Tabla 2***México: cargos por elegir a nivel local, 2 de junio de 2024*

| <b>Entidad</b>      | <b>Gubernatura</b> | <b>Diputación local</b> | <b>Presidencia municipal/alcaldía</b> | <b>Concejalía</b> | <b>Sindicatura</b> | <b>Regiduría</b> |
|---------------------|--------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Aguascalientes      |                    | 27                      | 11                                    |                   | 12                 | 86               |
| Baja California     |                    | 25                      | 7                                     |                   | 7                  | 83               |
| Baja California Sur |                    | 21                      | 5                                     |                   | 5                  | 48               |
| Campeche            |                    | 35                      | 13                                    |                   | 28                 | 110              |
| Coahuila            |                    |                         | 38                                    |                   | 76                 | 402              |
| Colima              |                    | 25                      | 10                                    |                   | 10                 | 94               |
| Chiapas             | 1                  | 40                      | 123                                   |                   | 123                | 866              |
| Chihuahua           |                    | 33                      | 67                                    |                   | 67                 | 714              |
| CDMX                | 1                  | 66                      | 16                                    | 204               |                    |                  |
| Durango             |                    | 25                      |                                       |                   |                    |                  |
| Guanajuato          | 1                  | 36                      | 46                                    |                   | 52                 | 418              |
| Guerrero            |                    | 46                      | 84                                    |                   | 89                 | 604              |
| Hidalgo             |                    | 30                      | 84                                    |                   | 98                 | 912              |
| Jalisco             | 1                  | 38                      | 125                                   |                   | 125                | 1231             |
| Estado México       |                    | 75                      | 125                                   |                   | 136                | 966              |
| Michoacán           |                    | 40                      | 112                                   |                   | 112                | 873              |

| Entidad         | Gubernatura | Diputación local | Presidencia municipal/alcaldía | Concejalía | Sindicatura | Regiduría |
|-----------------|-------------|------------------|--------------------------------|------------|-------------|-----------|
| Morelos         | 1           | 20               | 33                             |            | 33          | 153       |
| Nayarit         |             | 30               | 20                             |            | 20          | 200       |
| Nuevo León      |             | 42               | 51                             |            | 77          | 41        |
| Oaxaca          |             | 42               | 153                            |            | 188         | 916       |
| Puebla          | 1           | 41               | 217                            |            | 217         | 1818      |
| Querétaro       |             | 25               | 18                             |            | 36          | 148       |
| Quintana Roo    |             | 25               | 11                             |            | 11          | 117       |
| San Luis Potosí |             | 27               | 58                             |            | 64          | 387       |
| Sinaloa         |             | 40               | 20                             |            | 20          | 165       |
| Sonora          |             | 33               | 72                             |            | 72          | 490       |
| Tabasco         | 1           | 35               | 17                             |            | 17          | 51        |
| Tamaulipas      |             | 36               | 43                             |            | 57          | 405       |
| Tlaxcala        |             | 25               | 60                             |            | 60          | 350       |
| Veracruz        | 1           | 50               |                                |            |             |           |
| Yucatán         | 1           | 35               | 106                            |            | 106         | 587       |
| Zacatecas       |             | 30               | 58                             |            | 58          | 547       |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

## 2.2 Casillas de votación

Para la recepción del voto del electorado, el INE ha dispuesto la instalación de una cantidad aproximada de 170 003 casillas, distribuidas de la siguiente forma:

- Casillas especiales: 864
- Casillas extraordinarias: 8706
- Casillas contiguas: 91 124
- Casillas básicas: 69 309

## 2.3 Innovaciones en la organización electoral

En el proceso electoral de 2024 se han incluido mecanismos de votación dirigidos a favorecer el ejercicio del derecho al voto a grupos de electores anteriormente excluidos, entre ellos los que se encuentran privados de libertad no sentenciados (voto anticipado), personas con condiciones de salud que les impiden acudir a las urnas el día de la elección (voto anticipado) y ciudadanía en el extranjero (modalidades: postal, presencial y por internet).

De igual forma, con el objetivo de valorar los beneficios de uso de la tecnología en el proceso de votación y su receptividad en la ciudadanía electoral, se ha previsto la ejecución de un proyecto piloto de voto electrónico en 42 casillas en Ciudad de México y 27 en Nuevo León.

Como se puede apreciar, se trata de cambios significativos cuya instrumentación plantea nuevos retos para la autoridad electoral en el proceso de organización de las elecciones.

## 2.4 Candidaturas presidenciales

Siete agrupaciones políticas y tres candidaturas están compitiendo por el cargo de la presidencia de la república. Seis lo hacen en coalición, y una presenta su candidatura de forma individual, según se detalla en la tabla 3.

**Tabla 3**

*México: Candidaturas presidenciales, elecciones del 2 de junio de 2024*

| <b>Partidos políticos</b>                     | <b>Candidatura presidencial</b> |
|---|---------------------------------|
| Movimiento Ciudadano (MC)                     | Jorge Álvarez                   |
| <b><u>Coaliciones</u></b>                     |                                 |
| Sigamos Haciendo Historia (MORENA, PT y PVEM) | Claudia Sheinbaum               |
| Frente Amplio por México (PAN, PRD y PRI)     | Xóchitl Gálvez                  |

### III. PROGRAMA Y DESARROLLO DE LA MISIÓN

La misión realizó su labor de observación del 26 al 29 de febrero en un periodo marcado por el proceso de registro de candidaturas y aprobación de dicho registro por parte del Consejo General del INE. Una vez cerrado este proceso, se iniciaría el periodo de campaña, que abarca del 1.º de marzo al 29 de mayo de 2024.

La agenda de trabajo de la misión se enfocó, principalmente, en la recopilación de información sobre el proceso de organización electoral, lo que se complementó con un primer encuentro con representantes de los partidos políticos que disputan la presidencia de república y con analistas que brindaron una visión general del contexto político de la elección.

El detalle de los principales temas abordados en las diferentes sesiones de trabajo se detalla de seguido.

#### **3.1 Organización electoral**

*Reunión introductoria con Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Consejo General del INE*

A manera introductoria del proceso de observación, el primer día de trabajo, quienes integran la misión se reunieron con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, quien se refirió al seguimiento del calendario de actividades establecido para asegurar a la ciudadanía electora el ejercicio del derecho al voto el próximo 2 de junio. Expuso a la misión la etapa del proceso electoral en que se encuentra el INE, e indicó que, al momento de recibir a la misión, el Consejo General se encontraba conociendo el registro de candidaturas, que culminaría el 29 de febrero, para dar inicio a la campaña electoral el 1.º de marzo.

La consejera presidenta expuso los esfuerzos que hace el INE para llevar a cabo el proceso electoral con excelencia, y con recursos más escasos, dada una reciente disminución del presupuesto institucional. Señaló que las diferentes áreas funcionales de la institución hicieron un análisis realista sobre sus necesidades presupuestarias, en el cual indicaron

---

qué gastos podrían ser disminuidos, a fin de presentar su presupuesto ante el Congreso de la república. El ajuste presupuestario les ha llevado a tomar decisiones para maximizar el uso de los recursos, por ejemplo, la de organizar los debates presidenciales en la ciudad de México, cambio que significará un ahorro considerable. Expresó que, si bien han debido tomar medidas de ahorro en varias áreas, hasta el momento no han experimentado un foco rojo en materia de presupuesto y estima que podrán cumplir con todo lo requerido para culminar con éxito el proceso electoral.

En relación con temas que generen retos para la institución y para la democracia, la consejera Taddei destaca el de la participación electoral, sobre el que el INE busca incidir a través de la motivación al electorado para que ejerza su derecho al voto. Manifestó la preocupación respecto al uso de redes sociales y los efectos de la desinformación en los procesos electorales, a lo que se suma la utilización de la inteligencia artificial en las campañas, temas sobre los que aun hace falta regulación. Otros factores que inciden y preocupan se vinculan con el dinero ilícito y con la inseguridad.

Finalmente, en lo que se refiere a la dinámica del proceso electoral, la consejera presidenta señaló que la institución está cumpliendo adecuadamente el calendario electoral, en el cual hay actividades que se realizan de forma paralela. Destacó, entre otros temas, la relevancia que tiene el proceso de capacitación a las personas integrantes de casillas electorales; el sistema de transmisión preliminar de resultados y las innovaciones en materia de inclusión para favorecer la participación política de la ciudadanía mexicana.

Luego de un breve repaso sobre la coyuntura actual de las actividades del INE, la consejera presidenta invitó a sostener las reuniones necesarias con los expertos técnicos de la institución, a fin de contar con un panorama más amplio de las labores que se realizan y los retos que se enfrentan de cara al día de las elecciones.

### *3.1.1 Sesión de trabajo sobre capacitación y organización electoral*

#### Participantes:

María Elena Cornejo, directora ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica.  
Miguel Ángel Patiño, director ejecutivo de Organización Electoral.  
Alejandro Sosa, director de Registro Federal Electoral.

#### **Área de capacitación**

En el área de capacitación y educación cívica, destacan los insumos recibidos sobre el proceso de integración de las mesas directivas de casillas y su proceso de capacitación, en atención a lo establecido en los artículos 81, 82, 254 y 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

El INE cuenta con un equipo de 49 780 personas para capacitar a la ciudadanía que resultó seleccionada para integrar las casillas, de las cuales 7123 son supervisores electorales y 42 657 son capacitadores asistentes electorales (CAE). Estos atenderán las 170 003 casillas y a sus 1 530 027 personas funcionarias.

Las personas integrantes de casillas se seleccionan por sorteo. En esta oportunidad, el 6 de febrero fueron escogidas 12 819 751 personas ciudadanas. Una vez definidos los nombres, se inicia el proceso de visita, notificación y sensibilización por parte del

capacitador electoral para asegurar su presencia el día de la jornada electoral. Esta etapa está programada para desarrollarse del 9 de febrero al 31 de marzo, y durante ese periodo se identifica si la ciudadanía sorteada cumple con los requisitos legales para desempeñarse como funcionaria o funcionario directivo de casilla.

Al 26 de febrero, en esta primera etapa de capacitación electoral, los CAE habían visitado a 8 914 023 personas, notificado a 3 174 948 y capacitado a 1 060 805. En la segunda etapa, que se desarrollará del 9 de abril al 1.º de junio, el INE formalizará el cargo de cada persona integrante de la casilla, se les brindará capacitación para la instalación y funcionamiento de la casilla y habrá simulacros vivenciales sobre el desarrollo de la jornada electoral, incluyendo el escrutinio, el cómputo de los votos y el llenado de la documentación electoral<sup>1</sup>.

Además del reto que asumen los CAE de motivar la participación y el compromiso de la ciudadanía seleccionada, está el de llegar a todas las regiones del país en ese proceso de sensibilización y de capacitación para el adecuado cumplimiento de las labores como integrantes de casilla electoral. Ello significa cubrir 1 973 000 kilómetros cuadrados del territorio nacional. El problema al que se enfrentan es que no existe una sanción penal por no participar, lo que significa que la organización electoral afronta la posibilidad de que no se presenten el día de las elecciones, situación ante la cual deben estar preparados<sup>2</sup>.

### Área de organización electoral

En relación con aspectos relevantes de la organización electoral, la misión recibió información sobre las modalidades de votación que se implementarán dirigidas a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, a personas con limitaciones para el ejercicio del voto presencial en las casillas electorales, y el voto de personas en condición de prisión preventiva, según se detalla de seguido.

**Voto en el extranjero:** Si bien el INE tiene experiencia en relación con el voto desde el extranjero, que se aplicó en las elecciones de 2006 y 2012 bajo la modalidad de correo postal certificado, en el actual proceso electoral, la ciudadanía mexicana en el extranjero podrá decidir si vota de forma electrónica por internet, si utiliza el voto postal, o si lo hace de forma presencial en 23 sedes consulares (20 en Estados Unidos, 1 en Madrid, 1 en París y 1 en Canadá).

Para votar desde el extranjero, se registraron 226 661 personas ciudadanas. De esta cantidad un 7% utilizará el voto presencial, 23% el voto postal y 70% lo hará por internet. En relación con los plazos, quienes voten por internet podrán hacerlo desde el 18 de mayo hasta el 2 de junio a través del sistema habilitado; el voto postal se iniciará la primera semana de mayo, y el voto debe recibirse en el INE a más tardar el 1.º de junio a las 8 horas. Por su parte, quienes voten de forma presencial lo podrán hacer en un horario desde las 8 hasta las 18 horas el día 2 de junio, en los respectivos consulados.

---

<sup>1</sup> El INE ha preparado diversos recursos didácticos y modalidades de capacitación, que incluyen manuales, podcasts, cápsulas, infografías, folletos, y capacitaciones presenciales, virtuales y en línea.

<sup>2</sup> De darse esta situación, las casillas se integran con ciudadanos o ciudadanas que se encuentren en fila el día de la elección, a quienes se les brinda una capacitación *in situ*.

---

Para el cómputo de los votos recibidos desde el extranjero (cualquiera de las tres modalidades citadas) se instalarán mesas de escrutinio y cómputo en un local único en la Ciudad de México.

**Voto anticipado:** esta es una medida de inclusión y de nivelación, regulada en el artículo 141 de la LGIPE, dirigida a garantizar el derecho al voto de los ciudadanos y las ciudadanas que, por alguna limitación física o condición de salud, solicitan que se tramite su credencial de forma domiciliar debido a su imposibilidad de asistir al módulo de atención ciudadana y, en consecuencia, tampoco podría acudir a emitir su voto el día de la jornada de votación. La persona ciudadana que solicite utilizar esta modalidad de votación debe acreditar su condición de incapacidad para ser valorada y determinar, si procede, con la presentación de la solicitud individual de inscripción a la lista nominal de electores con voto anticipado. Cabe destacar que el INE desarrolló una prueba piloto de voto anticipado en el proceso electoral local de 2021 en Aguascalientes, y en 2023 en las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México.

Para las elecciones de 2024, la persona electora podrá ejercer su voto anticipado entre el 6 y el 20 de mayo. A la fecha 12 094 personas conforman la Lista nominal de electores con voto anticipado (LNEVA).

**Voto de personas en situación de prisión preventiva:** A partir de una sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)<sup>3</sup>, mediante la cual concluyó que las personas en prisión preventiva en espera de condena tienen derecho a votar por encontrarse amparadas bajo la presunción de inocencia, el INE debe asegurar las condiciones para el ejercicio del voto a esta población. Es así como se hicieron ejercicios pilotos en 2021 en 5 centros penitenciarios (Sonora, Guanajuato, Chiapas, Morelos y Michoacán); en 2022 en cuatro instituciones penitenciarias en Hidalgo, y en 2023 en 21 centros ubicados en Coahuila y México.

Para las elecciones de 2024, un total de 54 209 personas integran la lista final de electores ubicados en centros penitenciarios. Emitirán su voto mediante el sistema de votación anticipada, considerándose como domicilio electoral el centro penitenciario en que se encuentre recluida la persona electora.

### *3.1.2 Sesión de trabajo sobre el Programa de Resultados Preliminares (PREP)*

Participantes:

Félix Manuel de Brasdefer, encargado de despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática

Javier Mario Chávez, director de Proyectos e Innovación Tecnológica

El desarrollo del Programa de Resultados Preliminares (PREP) está a cargo de la Unidad técnica de servicios de informática. Consiste en un sistema de transmisión a partir de las actas que se producen en cada casilla. La información que se brinda es de carácter preliminar, y la expectativa técnica es dar resultados entre las 22 y 23 horas, comportamiento similar al de años anteriores.

---

<sup>333</sup> Expediente SUP-JDC-352/2018.

---

Las fases del proceso técnico operativo son 7: toma de fotografía del acta PREP en la Casilla, acopio, digitalización, captura y verificación de datos, publicación de resultados a través de la página de publicación del INE, de difusores oficiales y redes sociales, cotejo de actas y empacado de actas. Las aplicaciones que se utilizarán durante el proceso han sido desarrolladas por el INE, y serán sometidas a 3 simulacros (los tres domingos previos a la elección), a fin de confirmar su funcionamiento y la pericia de quienes están a cargo de las diferentes etapas del proceso.

Cabe indicar que la misión tuvo la oportunidad de ver un ejercicio simulado de varias de las fases descritas, en el cual se observó el cumplimiento de roles por parte de cada persona involucrada en el procedimiento. La simulación se inició con la toma fotográfica del acta PREP en la casilla de votación, pasando por el proceso de acopio, digitalización, captura y verificación de datos, incluyendo la explicación sobre la fase de publicación de resultados y cotejo de actas.

### *3.1.3 Visita al Consejo Distrital 21, Ciudad de México*

#### Participantes:

Luis Carlos Orihuela, consejero presidente

Penélope López, vocal de Capacitación Electoral

Armando Palacios, vocal del Registro Federal de Electores

Juana Velásquez, encargada de la Oficina de Seguimiento y Análisis

La visita al Consejo Distrital 21 fue una oportunidad para observar *in situ* el avance de los procesos que fueron explicados por el personal técnico del INE. Las personas que lo integran expusieron sus funciones en el distrito, y abordaron los retos que supone ir en búsqueda de la ciudadanía para notificar su escogencia como integrantes de casillas y brindarles la capacitación requerida para el ejercicio de sus funciones. Entre los principales obstáculos que identifican en el desempeño de sus labores para asegurar el adecuado funcionamiento de las casillas electorales, se señalaron:

**Integración de casillas:** 1) búsqueda de ciudadanía en lugares alejados, lo que significa para la persona capacitadora electoral recorrer grandes distancias; 2) movilidad de la población; 3) rechazo a participar por priorizar su actividad económica, especialmente si se dedican a atención del turismo.

**Ubicación de casillas:** 1) falta autorización para el uso de centros educativos; 2) muchas casillas se ubican en viviendas particulares, por lo que se depende de la buena disposición de apoyar de sus propietarios; 3) cuando se utilizan viviendas particulares, o en sitios públicos todo el mobiliario y material relacionado a la instalación de la casilla, debe llevarse desde el Consejo.

Como aspectos favorables para el eficiente desempeño de su labor, señalaron su dedicación exclusiva a la función electoral, ya que forman parte del servicio profesional electoral, así como la buena disposición a colaborar por parte de sectores de la población que se comprometen con el proceso electoral.

---

## 3.2 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

*Reunión con Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF*

La magistrada Mónica Soto recibió a la misión de UNIORE, para intercambiar información sobre temas relacionados con la función de la justicia electoral en las elecciones de 2024. Expuso que la función principal del tribunal es velar por que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, así como garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos fundamentales de carácter político-electoral.

En relación con el proceso electoral en curso, indicó que a la fecha han recibido 1378 asuntos para su consideración, clasificados por temas de la siguiente forma:

- Actos de preparación: 862
- Precampaña: 381
- Proceso interno: 56
- Registro de candidaturas: 46
- Campaña: 16
- Registro federal de electores: 12
- Intercampañas: 3
- Resultados: 2

La magistrada presidenta señaló que dos temas a los que se debe poner atención en el desarrollo del proceso electoral son el de las intercampañas (en el que las candidaturas pueden hacer todo menos solicitar el voto) y el de la inteligencia artificial y su uso durante la campaña electoral.

## 3.3 Insumos brindados por los partidos políticos

La misión se reunió con representantes de los partidos políticos que postulan a las tres candidaturas para la presidencia de la república. Sus valoraciones sobre el proceso electoral se exponen de seguido.

### 3.3.1 Coalición PAN-PRD-PRI

#### Participantes:

Álvaro Daniel Malvaez (PAN)  
Miguel Ángel Rojas (PRD)  
Luis Oscar Cuenca (PRI)

Su candidata presidencial es Xótcil Gálvez. Se presentan como una alianza que busca construir uno de los primeros gobiernos de coalición en el país. Exponen que, ante las críticas recibidas por considerarlos una unión “antinatural”, su planteamiento es que el cambio en las circunstancias históricas y las nuevas coyunturas han generado la necesidad de concurrir de forma conjunta en elementos claves para la sociedad mexicana, más allá de las ideologías, poniendo por encima de ello los intereses de la colectividad. También

---

explicaron que no es una coalición total: van unidos en 294 distritos para diputaciones y para el Senado de la república en 60 fórmulas de 64.

Como temas de preocupación, destacan los siguientes:

1. Problemas de delincuencia organizada: hay estados específicos que son prácticamente territorio de esa delincuencia.
2. Seguridad en el proceso electoral: se requiere que el INE tome las acciones que sean necesarias en coordinación con las instituciones del Estado pertinentes, para asegurar que el proceso electoral pueda realizarse sin contratiempos.
3. Equidad en el proceso electoral: estiman que la presidencia de la república utiliza los recursos públicos para hacer política electoral. Este activismo presidencial incide en las condiciones de la competencia.

### *3.3.2 Coalición MORENA-PT-PVEM*

Participantes:

Sergio Gutiérrez (MORENA)

Braulio Báez (PT)

Coalición que presenta la candidatura de Claudia Sheinbaum. Están coaligados de forma parcial para diputaciones (260) y senadurías (20).

Como temas de preocupación, destacan los siguientes:

1. Inteligencia artificial y su utilización en la campaña.
2. Inseguridad y crimen organizado.
3. Grupos de oposición están pretendiendo asociar la seguridad y el narcotráfico con la elección. En ese sentido, indican que han presentado denuncias ante el INE para que se hagan indagatorias sobre el uso de fondos extranjeros para producir información masiva en redes.
4. Se espera que el INE actúe como árbitro neutral en la contienda electoral.

### *3.3.3 Movimiento Ciudadano*

Participantes:

Guillermo Cárdenas

Nikol Rodríguez

El Movimiento Ciudadano se presenta como una oferta social demócrata moderna, cuyo candidato es Jorge Álvarez, el candidato más joven en esta elección, y uno de los más jóvenes de la historia que aspira a la presidencia del país. La agrupación busca motivar la participación de la juventud por medio de una campaña principalmente digital.

En relación con la organización del proceso electoral, expresan que no tienen preocupaciones pues el INE funciona con altos estándares de calidad, y hay regulación para todos los temas electorales. Los aspectos que les generan preocupación son:

1. Inequidad en la contienda: tanto en materia de financiamiento, como en su visibilidad en los medios de comunicación. También manifiestan que el partido de gobierno hace uso de sus programas sociales y su comunicación política para favorecer a la candidatura oficialista.
2. Inseguridad y crimen organizado que afecta al país, a la política y al proceso electoral: señalan que para estas elecciones se han dado asesinatos de precandidatos políticos de diferentes fuerzas partidarias.
3. Violencia política motivada en el género.

#### IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DEL PROCESO ELECTORAL

La agenda de trabajo de la primera misión de avanzada integró también dentro del programa un encuentro con Mirel Campos y Mario Velásquez, analistas políticos, para tener una valoración académica de las principales características del contexto político-electoral. Siete temas centrales destacan en su análisis:

1. Es una elección histórica desde diferentes perspectivas, pero particularmente porque por primera vez existe una alta posibilidad de que llegue una mujer a ocupar la presidencia de la república. Eso habla de un cambio en la cultura política mexicana.
2. El proceso electoral está caracterizado por la polarización. Es deseable un pacto de civilidad entre las candidaturas para moderar el tono de confrontación.
3. Un tema de especial relevancia en las agendas de las candidaturas presidenciales es el de la violencia y la inseguridad ciudadana. La presencia de carteles del narcotráfico y su influencia en algunas entidades federativas es un tema de gran preocupación por el daño social y económico que provoca.
4. Existen sectores de la población que en esta gestión de gobierno han visto mejorada su situación económica y, por ende, su condición de vida. Este factor de índole económica juega un papel importante cuando la ciudadanía valora su intención de voto.
5. Se da la denuncia constante, por parte de la oposición, sobre inequidad en las condiciones de la contienda. Ello porque se considera que las comunicaciones diarias del presidente de la república, por medio de sus programas denominados “Las mañaneras”, son un mecanismo para influir en la decisión de voto de la ciudadanía.

6. Hay un apoyo ciudadano al INE, institución que ha sabido subsanar las falencias del sistema a través de diversas reformas. Si bien se han dado algunos intentos del Poder Ejecutivo por modificar algunas reglas del juego en el ámbito electoral, lo cierto es que la sociedad civil se ha manifestado a favor del INE, pues no desean perder esa autonomía que tanto costó alcanzar históricamente. Una fortaleza del INE es su servicio electoral profesional.
7. La participación electoral es siempre un reto. Si bien es un aspecto por incentivar a nivel del electorado nacional, particularmente se espera que mejoren los índices de participación de sectores jóvenes.

## V. CONFERENCIA DE PRENSA

Al finalizar las jornadas de entrevistas y recopilación de información, la misión brindó una conferencia de prensa, en la cual se explicó la naturaleza técnica de la observación de UNIORE a las personas representantes de los medios de comunicación, en la cual se destacó que los aportes y valoraciones de la misión se dan en el marco del respeto absoluto a la legislación mexicana y a las autoridades electorales que conducen el proceso electoral.

Se indicó, además, que, dada la etapa del proceso electoral en que se realizó esta misión de avanzada, la labor de observación se concentró en la recopilación de información sobre el avance técnico de la organización de las elecciones desde su convocatoria hasta la fecha.

## VI. VALORACIÓN FINAL

La UNIORE ha impulsado la primera observación de avanzada para las próximas elecciones federales del 2 de junio en México. Esta misión constituye un primer ejercicio de acercamiento a los preparativos y a la evolución del proceso electoral, en el marco del respeto a las instituciones mexicanas y a sus autoridades.

Como se indicó en la sección introductoria de este informe, el principio de trabajo que anima a las misiones de observación de UNIORE es contribuir con el sistema electoral del país anfitrión, a partir de una mirada comparada, que permita retroalimentar (y no así calificar) los procesos que se desarrollan en el marco de las elecciones. De esta forma, la UNIORE no solo cumple con el Protocolo para la Observación Electoral aprobado en 2013, sino que registra, ordena y valora la información que distintos actores del proceso político electoral han compartido a los miembros de la misión.

En consonancia con lo expuesto, la misión plantea los siguientes hallazgos, como resultado de su primera visita al país:

1. Hay un reconocimiento explícito y positivo sobre institucionalidad electoral mexicana en general, y sobre las capacidades organizativas y logísticas del Instituto Nacional Electoral. La misión pudo observar la existencia de una institucionalidad eficiente, que goza del respaldo de la ciudadanía y de las fuerzas en la contienda política. Esta confianza es un activo de gran relevancia para la democracia mexicana.
2. Destaca la alta capacidad profesional de los equipos técnicos del INE, cuyo compromiso en el ejercicio de su labor es evidente y reconocido. La existencia del servicio electoral profesional en la institución es una fortaleza en el cumplimiento de sus funciones.
3. En este proceso electoral, se están dando pasos importantes en el fortalecimiento de la participación ciudadana al ofrecer nuevas modalidades de votación que favorecen la inclusión en el ejercicio del sufragio. Las nuevas modalidades de votación contribuyen a que sectores de la ciudadanía que por diversas razones se encuentran parcial o totalmente excluidos para votar, ahora cuenten con esa posibilidad.
4. En el cumplimiento del calendario electoral, destaca la importancia de la insaculación y capacitación de quienes ejercerán como integrantes de las casillas de votación, así como la definición de la ubicación física de esas casillas. El INE cuenta con un equipo profesional comprometido con este proceso, sin embargo, es una labor que se ve incidida por la voluntad de participación de las personas que resultaron convocadas a integrar las casillas. Que el cumplimiento de esta función sea obligatorio, pero no tenga sanción, podría ser un tema para revisar, por los efectos que tiene en el proceso de organización electoral.
5. El PREP se está desarrollando en el marco de un cuidadoso y minucioso control de cada paso necesario para su implementación. La selección y adecuada capacitación de quienes operarán el 2 de junio en este programa es un paso fundamental en este proceso de transmisión.
6. La misión reconoce de manera muy positiva la selección y el trabajo de los consejos distritales, que son la base de la compleja arquitectura que se despliega para hacer realidad un proceso electoral de esta magnitud. Aunque sus desafíos son grandes, hay certeza de que los cronogramas están avanzando y la misión recomienda dar énfasis al seguimiento en la entrega oportuna de todos los recursos que requieren para la labor logística y de capacitación que ya está en pleno curso.
7. En relación con las candidaturas en contienda, se observa una apertura importante en la ciudadanía mexicana a la posibilidad de contar con una mujer en el ejercicio de la presidencia de la república. Esta apertura ha sido calificada, por diversos actores entrevistados por la misión, como un cambio significativo en la cultura política de la población. En ese entendido, la misión reafirma que

---

la legítima competencia entre hombres y mujeres por cargos en la dirección política de un país debe verse siempre como un avance democrático en materia de respeto a los derechos humanos de ciudadanos y ciudadanas que ejercen su derecho al sufragio pasivo.

8. La información recibida sobre el contexto social y político permitió al grupo observador tener una visión general de factores que podrían incidir en el desarrollo de las campañas y las propuestas de las diferentes candidaturas, así como en el propio proceso electoral. Estos aspectos serán objeto de observación y profundización en la segunda misión que se realizará en abril.

Finalmente, la misión de UNIORE expresa su agradecimiento a las autoridades electorales mexicanas por su apertura para la realización de esta primera jornada de observación, así como al equipo técnico que facilitó su tiempo y la información necesaria para la adecuada comprensión y valoración de la evolución del proceso electoral hasta la fecha. De igual forma, agradece al equipo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, bajo la conducción de Marisa Arlene Cabral, por la hospitalidad y facilidades brindadas para el adecuado cumplimiento de las labores de campo de la misión.

## VII. ANEXO

### Agenda de la Misión de Acompañamiento UNIORE

#### DOMINGO. 25 de febrero de 2024

Todo el día | Llegada de las personas integrantes de la Misión

#### LUNES. 26 de febrero de 2024

|               |   |
|---------------|---|
| 08:00 – 09:00 | <b>Desayuno y reunión previa a Misión</b><br><i>Hotel Radisson Paraíso</i>  |
| 09:15 – 10:00 | Traslado  |
| 10:00 – 10:10 | <b>Palabras de bienvenida de la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, y del Jefe de la Misión, Hernán Penagos Giraldo</b><br><i>Salón de Usos Múltiples del edificio "A" de oficinas centrales del INE</i> |
| 10:10 – 11:10 | <b>Reunión con la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala</b><br><i>Salón de Usos Múltiples del edificio "A" de oficinas centrales del INE</i>  |
| 11:10 – 12:10 | <b>Reunión con la Secretaria Ejecutiva, Claudia Edith Suárez Ojeda</b><br><i>Salón de Usos Múltiples del edificio "A" de oficinas centrales del INE</i>   |
| 12:30 – 14:30 | Traslado   Comida<br><i>Coyoacán</i>  |

#### MARTES. 27 de febrero de 2024

|               |   |
|---------------|---|
| 10:00 – 11:00 | <b>Temática: Capacitación y organización electoral</b><br>Reunión con María Elena Cornejo, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica<br>Reunión con Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral<br><i>Salón de Consejeros "1" Planta Baja del edificio "A" de oficinas centrales del INE</i>   |
| 11:00 – 12:30 | <b>Temática: Modalidades de votación</b> (voto anticipado, voto en prisión preventiva, voto en el extranjero)<br>Reunión con Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral<br>Reunión con Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo de Registro Federal Electoral<br><i>Salón de Consejeros "1" Planta Baja del edificio "A" de oficinas centrales del INE</i> |
| 12:30 – 14:00 | Traslado   Comida<br><i>"El Bajío" Paseo Acoxpa</i>   |
| 15:00 – 16:00 | <b>Temática: Sistemas informáticos (Programa de Resultados Preliminares, PREP)</b><br>Reunión con Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática<br><i>Salón de Consejeros "1" Planta Baja del edificio "A" de oficinas centrales del INE</i>  |

19:00 – 20:00

**Reunión con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

Presidencia o integrantes del TEPJF  
Carretera Armero 5000, CTM Culhuacán, Coyacacán, 04480

**MIÉRCOLES. 28 de febrero de 2024**

10:00 – 13:00

**Actividad en campo: Junta Distrital**

Lugar pendiente

**Actividad en campo: Capacitadores Asistentes Electorales (CAE)**

Lugar pendiente

13:00 – 15:00

Comida

Hotel Radisson Paraiso

15:30 – 16:30

**Reunión con experto**

Contexto general de elecciones

**JUEVES. 29 de febrero de 2024**

10:00 – 11:00

**Reunión con representantes de partidos políticos**

Coalición PAN-PRI-PRD

Salón de Usos Múltiples del edificio "A" de oficinas centrales del INE

11:15 – 12:15

**Reunión con representantes de partidos políticos**

Coalición MORENA-PT-PV

Salón de Usos Múltiples del edificio "A" de oficinas centrales del INE

12:30 – 13:30

**Reunión con representantes de partidos políticos**

Movimiento Ciudadano

Salón de Usos Múltiples del edificio "A" de oficinas centrales del INE

14:00 – 15:00

**Conferencia de prensa**

Oficinas centrales del INE

15:30 – 17:00

Comida

Hotel Radisson Paraiso

17:00 – 18:00

**Reunión de evaluación**

Hotel Radisson Paraiso

**VIERNES. 01 de marzo de 2024**

11:00 en adelante

Salida de las personas integrantes de la Misión